

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Primero.—La integración en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, con efectos administrativos y económicos de 1 de marzo de 1970, de los funcionarios del Cuerpo Auxiliar que a continuación se expresan:

A02PG008362. Bellostá Regue, María Asunción.
A02PG008363. Rodríguez Carrozas, Mariano.
A02PG008364. Marcos Gálvez, María Auxiliadora.
A02PG008365. García del Pino, Cristóbal.
A02PG008366. Luque Bonilla, Antonio.
A02PG008367. Merino González, Nicolás.
A02PG008368. Llopis Martínez, Francisco.
A02PG008369. Casillo Trueta, María de los Angeles del.
A02PG008370. Bermajo Cabrero, Ana María.
A02PG008371. Yagüe Martínez, Lorenzo.
A02PG008372. Morales Túnex, María Isabel.
A02PG008373. Gómez Díaz, Angeles.
A02PG008374. Aguilera Siller, Luis.
A02PG008375. Marco Ferrer, Francisca María.
A02PG008376. Puerta López, María Auxiliadora.
A02PG008377. Pillado Trabada, María.
A02PG008378. Orts Sanz, Juan José Antonio.
A02PG008379. Pérez Muñoz, Rosario.
A02PG008380. Nuez Cañibano, María Teresa.
A02PG008381. Muñoz Sánchez, Roberto.

Segundo.—Contra la presente Orden se podrá interponer el recurso de reposición del artículo 125 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ante la Presidencia del Gobierno, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II.
Madrid, 1 de abril de 1970.

CARRERO

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios civiles y Director general de la Función Pública.

ORDEN de 2 de abril de 1970 por la que causa o causara baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se cita.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos y en las fechas que se indican (o la causarán en las que también se especifican), los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación, motivo de la baja y fecha:

«Colocados»

Capitán de Complemento de Infantería don Manuel Ruiz Rodríguez, Jefatura Provincial de Tráfico, Málaga.—Retirado. Le corresponde o le corresponderá en 24-5-1970.
Capitán de Complemento de Infantería don José Tejada Hermida, Hospital Militar «Gómez Ulla», Madrid.—Retirado. Le corresponde o le corresponderá en 20-5-1970.
Capitán de Complemento de Artillería don Tomás Martínez Eiriz, Juzgado de Primera Instancia de Barcelona.—Fallecimiento.
Teniente de Complemento de Infantería don Juan Vegar Arasí, A03PG, Ministerio de Hacienda, Santander.—Retirado. Le corresponde o le corresponderá en 23-5-1970.
Teniente de Complemento de Infantería don Julián Cano Millio, A03PG, Ministerio de Hacienda, Sevilla.—Retirado. Le corresponde o le corresponderá en 17-5-1970.
Teniente de Complemento de Infantería don Emilio Gómez de la Parra García, «Compañía Sud-América, S. A.», Madrid.—Retirado. Le corresponde o le corresponderá en 28-5-1970.
Teniente de Complemento de Infantería don Maximino Martín Pérez, A03PG, Ministerio de Hacienda, Madrid.—Retirado. Le corresponde o le corresponderá en 28-5-1970.
Teniente de Complemento de Infantería don Antonio Pueyo Hernando, A03PG, Ministerio de Hacienda, Huesca.—Retirado. Le corresponde o le corresponderá en 4-5-1970.
Subteniente de Complemento de la Guardia Civil don Pascual Cabezas Caracul, A03PG, Presidencia del Gobierno, Madrid.—Retirado. Le corresponde o le corresponderá en 5-3-1970.
Subteniente de Complemento de la Guardia Civil don Antonio López Álvarez, Diputación Provincial, Murcia.—Retirado. Le corresponde o le corresponderá en 15-3-1970.
Brigada de Complemento de Infantería don Francisco Acero Fernández, A03PG, Ministerio de Hacienda, Cáceres.—Retirado. Le corresponde o le corresponderá en 9-8-1970.
Brigada de Complemento de Infantería don Luis Bobet García, Empresa Paquetería de don Armando Santana García, Santa Cruz de Tenerife.—Retirado. Le corresponde o le corresponderá en 6-6-1970.

Brigada de Complemento de Infantería don Jose Cuesta Braseró, Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo).—Retirado. Le corresponde o le corresponderá en 8-6-1970.
Brigada de Complemento de Infantería don Francisco García Sainz, Patrimonio Forestal del Estado, Pamplona.—Retirado. Le corresponde o le corresponderá en 4-6-1970.
Brigada de Complemento de Infantería don Victoriano González Gómez, Junta de Obras del Puerto, Barcelona.—Retirado. Le corresponde o le corresponderá en 16-6-1970.
Brigada de Complemento de Infantería don Manuel González Carrasco, AR4PG, Ministerio de Hacienda, Rosal de la Frontera (Huelva).—Retirado. Le corresponde o le corresponderá en 16-6-1970.
Brigada de Complemento de Infantería don Juan Jose Gracia Esquerita, A03PG, Ministerio de Hacienda, Barcelona.—Retirado. Le corresponde o le corresponderá en 16-5-1970.
Brigada de Complemento de Infantería don Ricardo Medero López, Prisión Provincial, Córdoba.—Retirado. Le corresponde o le corresponderá en 13-6-1970.
Brigada de Complemento de Artillería don Jose Aserrador Castro, Junta de Obras del Puerto, Santa Cruz de Tenerife.—Retirado. Le corresponde o le corresponderá en 3-5-1970.
Brigada de Complemento de Artillería don Miguel Valverde Gómez, Explotación Agrícola «Bellido», Vélez-Málaga (Málaga).—Retirado. Le corresponde o le corresponderá en 4-5-1970.
Brigada de Complemento de Artillería don Pedro Rodríguez Velasco, Juzgado de Primera Instancia número 2, El Ferrol del Caudillo (La Coruña).—Retirado. Le corresponde o le corresponderá en 19-4-1970.
Brigada de Complemento de Artillería don Jesús Santos Acosta, Parque Central de Sanidad Militar, Madrid.—Retirado. Le corresponde o le corresponderá en 4-4-1970.
Brigada de Complemento de Artillería don Manuel Torres Domínguez, Servicio Hidrológico Forestal, Jaén.—Retirado. Le corresponde o le corresponderá en 18-5-1970.
Brigada de Complemento de la Guardia Civil don Simón Barrio Rodríguez, Jefatura Provincial de Tráfico, Barcelona.—Retirado. Le corresponde o le corresponderá en 2-3-1970.
Brigada de Complemento de la Guardia Civil don Benjamin Fernández Fernández, Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de Educación, Madrid.—Retirado. Le corresponde o le corresponderá en 29-3-1970.
Sargento de Complemento de Infantería don José López Ochoa, AR4PG, Instituto Geológico y Catastral, Valencia.—Retirado. Le corresponde o le corresponderá en 6-6-1970.
Sargento de Complemento de la Policía Armada don Francisco Morilla Montes, Ayuntamiento de Coria del Río (Sevilla).—Retirado. Le corresponde o le corresponderá en 6-6-1970.

«Reemplazo voluntario»

Teniente de Complemento de Infantería don Pedro Nicasio March, March.—Retirado. Le corresponde o le corresponderá en 7-5-1970.
Brigada de Complemento de Infantería don Jaime Castillo Antequera.—Retirado. Le corresponde o le corresponderá en 12-6-1970.
Brigada de Complemento de Caballería don Manuel Aguayo García.—Retirado. Le corresponde o le corresponderá en 21-5-1970.
Brigada de Complemento de Artillería don Julio González García.—Retirado. Le corresponde o le corresponderá en 6-5-1970.
Brigada de Complemento de Artillería don Mariano Rodríguez Fernández.—Retirado. Le corresponde o le corresponderá en 9-4-1970.
Sargento primero de Complemento de la Policía Armada don Isidoro Forras Martín.—Retirado. Le corresponde o le corresponderá en 4-4-1970.
Sargento de Complemento de la Policía Armada don José Gregorio Rodríguez Martín.—Retirado. Le corresponde o le corresponderá en 24-4-1970.

El personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» quedará regulado, a efectos de haberes de su destino civil, por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 2 de abril de 1970.—P. D., el General-Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López Barrón-Cerrut.

Excmos. Sres. Ministros...

ORDEN de 8 de abril de 1970 por la que se clasifica para ocupar destino de primera clase en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Teniente del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Generalísimo don Fortunato Crespo González.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 193) y 195/1963, de 28 de